



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.862.1

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO LUIS PARDO
CUEVAS, PARADOCENTE,
LICEO "HÉROES DE LA
CONCEPCIÓN"- TP .

LAJA, 29 ABR. 2016

VISTOS:

1. Oficio N° 47 de fecha 27.03.16 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 356 del 02.03.01 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Luis Adolfo Pardo Cuevas, Paradocente.
3. Contrato de trabajo de fecha 02.03.01.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.634 de fecha 07.09.01, N° 375 de fecha 01.03.02 y N° 4.112 de fecha 31.12.10 que aprueban modificaciones de contrato.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de Contrato de Trabajo de fecha 21 de Marzo 2016, con don Luis Adolfo Pardo Cuevas, Rut. N° Paradocente del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-TP.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Pulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM! ✓



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE